

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE CENTENARES DE PERSONAS EN IRAK

Las autoridades iraquíes se disponen a ejecutar a centenares de presos, incluidas 17 mujeres. Todos ellos han agotado todas sus posibilidades de apelación y podrían ser ejecutados en cualquier momento.

Según informes, en Irak hay en la actualidad más de 900 condenados a muerte, incluidas 17 mujeres, que han agotado ya todas las vías de apelación. Al parecer, sus condenas de muerte han sido ratificadas por el Consejo Presidencial, por lo que podrían ser ejecutadas en cualquier momento.

Se sabe que en 2009 han sido ejecutadas ya al menos 120 personas, y parece que las autoridades iraquíes pretenden llevar a cabo estas ejecuciones antes de las elecciones nacionales previstas para enero (aunque ahora es probable que estas elecciones se retrasen) a pesar de la presión ejercida dentro y fuera del país para que se ponga fin al uso de la pena de muerte en Irak. Los condenados han sido declarados culpables de delitos como asesinato y secuestro, pero es posible que muchos hayan sido sometidos a juicios injustos.

Es probable que entre las 17 mujeres figuren un grupo que estaban a la espera de su ejecución en la 5ª sección (*al-Shu'ba al-Khamissa*) de la prisión de Al Kadhimiya de Bagdad. Fueron objeto de la AU 195/09, MDE 14/019/2009, de 21 de julio de 2009.

La información de la prensa iraquí sugiere que el gobierno quiere dar la impresión de que es severo con la delincuencia y puede superar la difícil situación existente en el país en materia de seguridad antes de las elecciones nacionales de 2010. Los políticos de la oposición han expresado preocupación por la posibilidad de que las ejecuciones vayan a llevarse a cabo para dar ventaja política al partido gobernante antes de las elecciones y han pedido al gobierno que las suspenda temporalmente todas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en inglés o en su propio idioma:

- ✓ Expresando preocupación por la ejecución inminente de centenares de personas;
- ✓ instando a las autoridades a que detengan de inmediato estas ejecuciones y conmuten todas las condenas de muerte;
- ✓ instándolas a establecer de inmediato una moratoria de las ejecuciones.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2010, A LA EMBAJADA O LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE IRAK EN SU PAÍS, PIDIENDO QUE LOS REMITAN A:

Presidente

President

Jalal Talabani

**Tratamiento: Your Excellency / Señor
Presidente**

Vicepresidente

Vice-President

Tariq al-Hashimi

Tratamiento: Your Excellency

Vicepresidente

Vice-President

'Adil 'Abdul Mahdi

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Vicepresidente

Y copias a:

Primer ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

Envíen también copias a la representación diplomática de Irak acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE CENTENARES DE PERSONAS EN IRAK

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde la reintroducción de la pena de muerte en agosto de 2004, al menos 1.000 personas han sido condenas a muerte en Irak y decenas han sido ejecutadas. No hay datos oficiales que permitan determinar el número de condenados a muerte y de ejecuciones llevadas a cabo. En 2009 se ha ejecutado hasta ahora al menos a 120 personas. Una vez agotadas todas las vías de apelación, las condenas de muerte se remiten al Consejo Presidencial, formado por el presidente y los dos vicepresidentes, para que las ratifique, tras lo cual son ejecutadas. El presidente Jalal Talabani se opone a la pena de muerte y delega sus atribuciones de ratificación en los dos vicepresidentes, que no son contrarios a ella. Una vez ratificada la pena de muerte por el Consejo Presidencial, los condenados pueden ser ejecutados en cualquier momento.

AU: 324/09 Índice: MDE 14/037/2009 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2009

